



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, el Fondo de
Población de las Naciones
Unidas y la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
2 de diciembre de 2022

Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023
Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023
Tema 7 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Documento del programa para la República Dominicana
(2023-2027)**

Índice

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible..... | 2 |
| II. Prioridades y alianzas del programa..... | 5 |
| III. Gestión del programa y de los riesgos..... | 10 |
| IV. Seguimiento y evaluación..... | 11 |
| Anexo | |
| Marco de resultados y recursos para la República Dominicana (2023-2027) | 12 |



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El presente documento del programa para el país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 para la República Dominicana y se basa en amplias consultas con actores públicos y privados, la sociedad civil, el mundo académico, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para salvaguardar los vínculos con las prioridades nacionales y locales.

2. En el decenio anterior a la pandemia, la República Dominicana registró una de las tasas de crecimiento más rápidas de América Latina y el Caribe y estaba clasificada como país de ingreso mediano alto. Su elevado índice de desarrollo humano (IDH) de 0,767 lo situaba en el puesto 80 de 191 países. En 2021, el país estaba entre las diez economías de más rápido crecimiento del mundo, con un 12,3 %, y fue uno de los seis países de la región que recuperaron los niveles de producto interno bruto (PIB) anteriores a la pandemia¹.

3. Las mejoras con respecto a la desigualdad distributiva a nivel nacional, rural y urbana se reflejaron en la disminución del Índice de Gini en 2021, que pasó de 0,433 (2016) a 0,393. El compromiso nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se concretó en dos informes nacionales voluntarios: la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) para 2021-2024. El informe nacional voluntario de 2021 informó de una armonización del 91 % entre los ODS y la planificación nacional.

4. El amplio programa de reformas del Gobierno pretende aumentar la seguridad y la protección social, mejorar la administración pública, la gobernanza y la transparencia, garantizar la independencia judicial y fomentar la seguridad ciudadana, la educación y la transformación digital. A pesar de que se han adoptado normativas y políticas públicas pertinentes, su aplicación ha resultado difícil dada la limitada capacidad de respuesta institucional y la falta de datos para la toma de decisiones con base empírica. Las limitadas capacidades de planificación, gestión y financiación a nivel local obstaculizan el desarrollo territorial, especialmente en las regiones fronterizas con persistentes lagunas en el acceso a servicios.

5. Pese a los recientes avances y la rápida recuperación pospandémica, la desigualdad y la inseguridad persistentes dificultan la transformación en una sociedad sostenible, equitativa y productiva, la prosperidad compartida, el cierre de las brechas sociales, el cuidado del medio ambiente y la reducción de la huella climática. Las barreras estructurales predominantes contribuyen a la exclusión social, especialmente en el empleo, la protección de la seguridad social y el acceso a los servicios sociales y la justicia.

6. La precariedad del mercado laboral formal y la alta informalidad (58,1 % en 2021, según el Banco Central Dominicano) impiden el disfrute de los derechos sociales por parte de todos. Más del 85,2 % de la fuerza productiva está constituida por microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes)². La pandemia empujó a las mipymes al cierre total o parcial y redujo el flujo de caja, lo que evidencia las limitadas posibilidades de diversificación y capacidades digitales de las mipymes. La República Dominicana ocupa el puesto 93 de 130 países en el índice mundial de innovación.

¹ Datos de la Evaluación Común para el País (ECP) de las Naciones Unidas (borrador) 2022 e Informes Anuales de Resultados 2018-2021.

² Oficina Nacional de Estadística (ONE).

7. Como economía abierta, la República Dominicana está expuesta a perturbaciones externas, que afectan al desarrollo económico y social a corto y medio plazo. Como pequeño Estado insular en desarrollo (PEID), es vulnerable a los desastres y al cambio climático, como demuestran las frecuentes tormentas tropicales y huracanes. La pérdida continua de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), impulsadas por un consumo y una producción insostenibles, agravan la vulnerabilidad a los riesgos sistémicos, lo que expone a cerca de 1,6 millones de personas ya afectadas por la pobreza multidimensional, la falta de servicios sociales y la brecha digital a vulnerabilidades adicionales.

8. La pandemia ha agudizado los problemas que ya existían. Entre 2019 y 2020, el 41 % de los hogares del decil más pobre perdieron seis veces más ingresos que el decil más rico. En 2021, la desigualdad urbana era mayor (0,401) que la rural (0,357). El IDH ajustado por la desigualdad ha descendido un 19,4 %. El índice de desigualdad de género es superior (0,429) a la media de América Latina y el Caribe (0,381) y el séptimo más alto de la región.

9. Según el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en 2021, la alta feminización de la pobreza implicaba que había 125,4 mujeres pobres por cada 100 hombres, 3,4 % de mujeres en situación de pobreza extrema y 25,8 % en situación de pobreza general. La disparidad en la participación de las mujeres en el mercado laboral era del 24,2 % y el desempleo abierto del 12 % (frente al 3,9 % de los hombres). Las mujeres dedicaban 31,2 horas más a la semana a los cuidados y las tareas domésticas. Solo el 23,4 % de los parlamentarios eran mujeres.

10. Más del 10 % de la población sufre alguna discapacidad y se enfrenta a barreras en la vida cotidiana, exclusión de la educación, el empleo y la participación social, y limitación de acceso a la seguridad y la protección sociales. Las poblaciones que se han quedado más atrás (personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales [LGBTQI+], jóvenes, ancianos, migrantes y personas que viven con el VIH, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, trabajadores informales y personas dependientes que necesitan cuidados) están más expuestas a la violencia, la discriminación estructural y las desigualdades en el acceso a servicios fundamentales³.

11. El PNUD, junto con el sector privado, la comunidad internacional y la sociedad civil, apoya el programa de reformas del Gobierno para la transformación sistémica del país en una sociedad más productiva, inclusiva, sostenible y resiliente, capaz de resistir las perturbaciones externas y proteger el medio ambiente, al tiempo que garantiza los derechos de todos, especialmente de aquellos que corren riesgo de quedarse atrás. El PNUD apoyó la gestión de desastres, la recuperación temprana y la preparación fortaleciendo las capacidades institucionales nacionales y locales, los mecanismos de respuesta y los protocolos.

12. El PNUD, que ocupa una posición privilegiada como eje analítico y operacional integral de las Naciones Unidas, movilizó conocimientos técnicos y especializados a escala mundial para apoyar la recuperación pospandémica y acelerar la consecución de los ODS en colaboración con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas e instituciones como el MEPyD. Junto con varios fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, el PNUD aportó investigaciones y datos, incluidas evaluaciones de impacto socioeconómico y el Análisis de las Necesidades de

³ ECP 2022.

Recuperación para el Plan de Respuesta Estratégica de las Naciones Unidas a la COVID-19.

13. El PNUD se asoció con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para desarrollar una plataforma de protección social adaptativa; la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para poner a prueba una política nacional de cuidados, y la OIT en la Evaluación de Empleos Verdes para seguir trabajando en la “transición justa” y la ecologización de la fuerza de trabajo a través de la Promesa Climática.

14. El PNUD apoyó el Sistema de Protección Social para mantener y ampliar los programas de seguridad social, evitando que miles de familias cayeran en la pobreza. El programa “En Marcha” y el Programa de Recuperación Inclusiva del PNUD y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) apoyaron a 7.000 mipymes a través de la innovación, la digitalización y la reactivación económica.

15. El PNUD desempeñó un papel decisivo en i) la elaboración de la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenible, incorporada en el PNPS 2021-2024 y adoptada por el sector privado; ii) el suministro de equipos médicos críticos a más de un millón de personas; iii) la elaboración de una estrategia integral para la armonización del sector privado con los ODS; iv) el apoyo a más de 4.000 iniciativas agroforestales de los hogares; v) el suministro de soluciones de energía sostenible a hogares rurales aislados; vi) el desarrollo de una cartera para lograr una cadena de valor del turismo más diversificada, sostenible e inclusiva utilizando la metodología “Problem Space”, y vii) la conservación de 6.470 ha de bosque y la reducción del 43 % del consumo nacional de sustancias nocivas para el ozono.

16. Como oficina certificada con el Sello de Oro, el PNUD estuvo a la vanguardia de las actividades nacionales para reducir la desigualdad de género en los sectores público y privado, lo que repercutió en 77.000 personas a través del Sello de Igualdad de Género. El PNUD reforzó el sistema de atención a mujeres víctimas de violencia y la capacidad de recopilación de datos del Ministerio de la Mujer. Fomentó la participación política de 8.590 candidatas a través de la plataforma “Conoce tu candidata” durante las elecciones de 2020. Comprometido con no dejar a nadie atrás, el PNUD fortaleció las capacidades del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, mejoró la concienciación sobre las desigualdades y necesidades de los grupos vulnerables y promovió su inclusión en las políticas públicas. Apoyó la incorporación de la perspectiva de género en el Plan de Acción sobre contribuciones determinadas a nivel nacional y la puesta en marcha de la Mesa Redonda sobre Género y Cambio Climático, con el apoyo de la Promesa Climática del PNUD.

17. El Programa de Gobierno Eficiente del PNUD fomentó una gestión transparente y eficaz en más de 30 instituciones públicas. El PNUD apoyó la digitalización en los sectores de la justicia y la educación, la elaboración del plan estratégico para el poder judicial y la formulación y el seguimiento de políticas de seguridad ciudadana. En consonancia con la estrategia de territorialización del Gobierno, el PNUD reforzó la gestión y la planificación del desarrollo municipales y fomentó la producción y la resiliencia locales.

18. La agenda de innovación del PNUD, encabezada por el Laboratorio de Aceleración, generó soluciones emblemáticas, como i) la elaboración conjunta de una Política Nacional de Innovación, ii) la puesta en marcha de la “Plataforma Rescate Ozama”, incluido el funcionamiento del Interceptor-004 para promover soluciones integrales para los desechos sólidos y plásticos, y iii) la cartografía y exploración de soluciones para los desechos en pos de una producción y consumo sostenibles.

19. El PNUD entabló alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular con el Sistema de la Integración Centroamericana, Guatemala, Costa Rica, Cuba, Haití, Honduras y El Salvador en materia de protección social, embarazo en la adolescencia, seguridad ciudadana, desarrollo transfronterizo, inclusión social y económica de grupos vulnerables y localización de los ODS.

20. Varias enseñanzas extraídas de la evaluación fundamentaron las estrategias de alianzas y digitalización del PNUD: i) las alianzas multisectoriales y multipartitas, especialmente con el sector privado, para ayudar a alcanzar objetivos colectivos y aumentar la eficacia y la eficiencia⁴, y ii) la eliminación de las brechas digitales para reducir las desigualdades requiere soluciones adicionales e integrales relacionadas con la calidad, la infraestructura, los conocimientos, la accesibilidad y el uso⁵.

II. Prioridades y alianzas del programa

21. La visión global del presente programa centrado en las personas consiste en un crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente, respaldado por instituciones transparentes y responsables capaces de responder a las necesidades y mejorar la calidad de vida de todos. La visión se deriva de las prioridades del MCNUDS armonizadas con la Agenda 2030: personas, prosperidad, planeta y paz y los pilares de desarrollo de la END-2030 y el PNPS. El programa está armonizado con el Plan Estratégico y el Programa Regional del PNUD a través del enfoque de soluciones emblemáticas. El PNUD con visión de innovación para el futuro se sustenta en la digitalización, la innovación, el pensamiento sistémico y la financiación para el desarrollo adaptada a las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables y los territorios para no dejar a nadie atrás.

22. El PNUD está bien posicionado para apoyar al país, trabajando con los titulares de obligaciones y de derechos a través de su liderazgo intelectual en materia de desarrollo sostenible, capacidades analíticas, promoción, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica, y su sólido eje operacional. El PNUD hará hincapié en la eficiencia, la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia de los procesos y aplicará estrategias multinivel que se refuercen mutuamente, incluidos enfoques de cartera, para hacer frente a los obstáculos a un desarrollo resiliente, sostenible y basado en los derechos y abordar los complejos retos de un país de ingreso mediano alto. Aprovechará su capacidad para movilizar la inteligencia colectiva y articular a diferentes actores y sectores a nivel nacional y territorial.

23. El PNUD trabajará con los sectores público y privado, el mundo académico, los actores de la sociedad civil y la comunidad internacional para promover transformaciones estructurales e innovadoras en consonancia con el programa de reformas del Gobierno en pos de una “normalidad nueva y mejorada”, centrada en la sostenibilidad y la inclusión de los grupos vulnerables. Dará prioridad a las comunidades fronterizas, costeras y montañosas, a las zonas turísticas y agroproductivas, a los municipios urbanos y rurales vulnerables y expuestos a riesgos, y a los territorios implicados en la localización de los ODS, de acuerdo con las prioridades nacionales.

⁴ Evaluación de la contribución del PNUD a la aplicación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Informe Final, 2021 y Evaluación del MANUD, 2022 (Borrador).

⁵ Conserving Biodiversity in Coastal Areas Threatened by Rapid Tourism and Physical Infrastructure Development, Final Report, 2021.

24. Bajo la orientación estratégica y la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente, el PNUD ampliará sus alianzas en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluida la labor en materia de sistemas de protección social junto con el UNICEF y el PMA; las políticas de cuidados, la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes junto con el UNFPA y ONU-Mujeres; las mipymes, el turismo sostenible y la gestión del riesgo de desastres junto con la Organización para la Alimentación y la Agricultura; la inclusión de los derechos de los grupos vulnerables, entre ellos los migrantes, junto con la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; la transición a una economía de bajas emisiones junto con la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y la inclusión de los grupos vulnerables, el desarrollo sostenible y la acción climática con apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

25. El PNUD colaborará con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para fomentar la seguridad ciudadana, una administración pública transparente y eficaz y los derechos del colectivo LGBTQI+; la Unión Europea y sus Estados miembros para promover un desarrollo ecológico, inclusivo y resiliente, y las instituciones financieras internacionales para reforzar los sistemas de seguridad y protección sociales, la financiación para el desarrollo y la economía verde.

26. El PNUD involucrará al sector privado para promover la producción y el consumo sostenibles, fomentar cadenas de valor inclusivas, una economía verde e inclusiva y la financiación para el desarrollo con el fin de acelerar la consecución de los ODS. Se asociará con organizaciones de la sociedad civil en materia de inclusión, igualdad de género y empoderamiento ciudadano para una gobernanza eficaz. Colaborará con el mundo académico en la búsqueda de soluciones a problemas de desarrollo complejos.

27. El PNUD y el Gobierno ampliarán la cooperación Sur-Sur con los PEID en materia de economía azul y verde y resiliencia; y México, Colombia y países de América Central y del Sur en materia de seguridad y protección sociales, innovación y digitalización, inclusión social y económica y capacidades nacionales de evaluación. El PNUD se asociará con países nórdicos en materia de innovación, economía circular y digitalización a través de la cooperación triangular.

28. El PNUD trabajará en cuatro esferas de cooperación interconectadas del MCNUDS:

Desigualdad e inclusión social

29. En consonancia con las prioridades de la END-2030 sobre oportunidades para todos, igualdad de género, seguridad y protección sociales y transformación digital, este resultado aborda la pobreza persistente, la desigualdad, el escaso cumplimiento de los derechos y el acceso limitado a las oportunidades causados por las limitadas capacidades institucionales para el desarrollo social basado en pruebas y derechos, la falta de datos desglosados, la escasa concienciación de los grupos vulnerables sobre sus derechos y deberes, y los mecanismos ineficaces de participación social inclusiva.

30. La **teoría del cambio** afirma que, **SI** las políticas públicas son inclusivas, equitativas y sostenibles, se empodera a las personas para llevar a cabo transformaciones sociales participativas e inclusivas, y los servicios sociales son inclusivos, universales, resilientes y sensibles al género, **ENTONCES** aumentan las capacidades de las personas que se quedan atrás y se reducen la pobreza y la desigualdad.

31. Conectando los resultados 1, 2 y 4, el PNUD trabajará con las partes interesadas nacionales y locales en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles de reducción de la pobreza y protección social, especialmente para los afectados por la informalidad y el desempleo. Promoverá soluciones, capacidades, datos y herramientas digitales para garantizar políticas basadas en los derechos y el acceso inclusivo a los servicios sociales.

32. En colaboración con los actores públicos, entre ellos los municipios, la sociedad civil y las partes interesadas del sector privado, el PNUD desarrollará soluciones innovadoras y mecanismos de participación para empoderar a las personas en pos de la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la transformación social inclusiva.

33. Junto con las instituciones de seguridad y protección sociales, el MEPyD, los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el PNUD promoverá el acceso a los servicios sociales y la seguridad y la protección sociales universales y basadas en el ciclo de vida para aumentar el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables, el establecimiento de un sistema nacional de cuidados y el fomento de la resiliencia ante perturbaciones. Lo anterior incluye la cartografía georreferenciada, puesta a prueba y evaluación de políticas de cuidados y protección social, y la generación de datos y pruebas para la toma de decisiones, la promoción y la comunicación.

Crecimiento inclusivo y prosperidad compartida

34. Junto con los resultados 1 y 3, este resultado abordará el crecimiento económico dinámico pero desigual, incapaz de beneficiar a todos los territorios, sectores y personas, combinado con la baja productividad, los mercados laborales no inclusivos y la informalidad, todo lo cual perpetúa la pobreza y la desigualdad. En respuesta a las prioridades de la END-2030 para una economía integrada a nivel territorial y sectorial, innovadora, diversificada, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible que genere oportunidades para todos, el resultado abordará los limitados enfoques de género y derechos en las políticas de empleo y formación; el empoderamiento y la participación económica restringidos de las mujeres y los grupos vulnerables, la innovación, digitalización, sostenibilidad e inclusión insuficientes del modelo de desarrollo económico, los mecanismos de financiación no inclusivos y los limitados instrumentos para una prosperidad sostenible y ecológica.

35. La **teoría del cambio** expone que, **SI** los mercados y las políticas son inclusivos y responden a las cuestiones de género, se reduce la informalidad, se dispone de financiación para el desarrollo, el sector productivo, incluidas las mipymes, es más sostenible, resiliente y productivo, y la cobertura de la seguridad y la protección sociales es universal (resultado 1), **ENTONCES** las personas, especialmente las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables, tienen mayores oportunidades de empleo productivo, trabajo decente y medios de vida sostenibles.

36. En colaboración con los Ministerios de Trabajo y de la Mujer, el MICM y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el PNUD aprovechará los Sellos de Género e Inclusión para incorporar la perspectiva de género y la equidad en los sectores público y privado con el fin de eliminar las barreras a la inclusión laboral de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad y/o en situación de pobreza. Prestará apoyo al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA) y al Consejo Nacional de Competitividad (CNC) para aumentar la competitividad, promover las exportaciones y atraer inversiones.

37. Conjuntamente con el MEPyD, el MICM, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Dirección de Alianzas Público-Privadas, el PNUD desarrollará datos y herramientas innovadoras para aumentar la financiación para el desarrollo. La asistencia técnica y la promoción del PNUD fomentarán la acción de toda la sociedad para acelerar la consecución de los ODS.

38. El PNUD prestará apoyo técnico y operacional al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Mipymes, al Ministerio de la Mujer y a las empresas para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad y resiliencia de las mipymes, centrándose en las empresas propiedad de mujeres y en sectores prioritarios como el turismo y la agroindustria. Reforzará las capacidades digitales de los empresarios para aumentar su productividad, resiliencia y sostenibilidad e impulsará métodos y herramientas innovadoras como los mapas de inversión y “En Marcha”.

Cambio climático, riesgos y sostenibilidad ambiental

39. En consonancia con la prioridad de la END-2030 relativa a una cultura de producción y consumo sostenibles, este resultado complementa al resultado 2 abordando el elevado impacto ambiental y las repercusiones socioeconómicas del modelo económico existente y de la matriz energética basada en los combustibles fósiles; la insuficiente mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático, la débil gestión de riesgos multidimensional y con perspectiva de género, y la vulnerabilidad urbana. El PNUD se centrará en las barreras provocadas por las carencias de capacidad institucional para la aplicación efectiva de los marcos normativos y reguladores a nivel sectorial y territorial, la limitada visión de género, derechos humanos y territorio en los instrumentos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y la insuficiencia de fondos para la gestión integral de riesgos, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y la gestión sostenible de los recursos naturales.

40. La **teoría del cambio** postula que, **SI** se acelera la acción relacionada con el clima, los modelos de producción y consumo son sostenibles, inclusivos y responden a las cuestiones de género, se protege el capital natural y se aumenta la resiliencia a los riesgos de forma inclusiva y sensible al género, **ENTONCES** las personas y las instituciones gestionan mejor las amenazas a los ecosistemas, los desastres y los riesgos climáticos, contribuyendo a un modelo económico inclusivo y sostenible.

41. El PNUD proporcionará apoyo técnico y operacional y soluciones digitales innovadoras a los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el MEPyD, el Ministerio de Turismo (MITUR) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) para fomentar la aplicación y las revisiones de las contribuciones determinadas a nivel nacional. En colaboración con las comunidades locales y los municipios en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, el PNUD se centrará en soluciones al cambio climático centradas en las personas y aumentará su agencia para la acción climática y la transición hacia una matriz de energías renovables.

42. El PNUD apoyará la transición hacia una economía azul y verde mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones clave del sector público y privado Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), CONEP y Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED) para el consumo y la producción sostenibles. Desarrollará soluciones innovadoras que respondan a las cuestiones de género para conservar el capital natural y la biodiversidad, aportando conocimientos técnicos y datos y movilizando financiación verde.

43. El PNUD fortalecerá las capacidades de las instituciones nacionales y locales y de las comunidades urbanas y rurales de alto riesgo para aumentar su resiliencia a riesgos. Desarrollará herramientas tecnológicas para una gestión de riesgos nacional y local integrada e inclusiva y apoyará soluciones innovadoras de recopilación y gestión de datos para la gestión del riesgo de desastres, la alerta temprana y la recuperación, incluidas la georreferenciación y la cartografía por satélite.

Derechos humanos, seguridad ciudadana e instituciones

44. El resultado 4 apunta todos los resultados y, junto con el resultado 1, apoya la prioridad de la END-2030 de lograr un Estado social y democrático de derecho, centrándose en las ineficiencias institucionales, incluida la limitada rendición de cuentas, transparencia y eficiencia, la escasa participación y cohesión social, las manifestaciones de violencia y violaciones de los derechos humanos y el limitado acceso a la justicia.

45. La **teoría del cambio** afirma que, **SI** las instituciones son transparentes, responsables y eficaces y responden a las cuestiones de género y a las necesidades de las personas, se mejoran los mecanismos de participación y se mejora la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, **ENTONCES** las personas disfrutarán de su derecho a la participación y a la protección en un Estado democrático inclusivo, eficiente y responsable.

46. El PNUD se asociará con instituciones estatales, entre ellas los Ministerios de la Presidencia (MINPRE), Relaciones Exteriores y Administración Pública, el MEPyD, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC), la Dirección Nacional de Ética y los gobiernos locales, para lograr una gestión pública transparente, responsable y eficiente basada en los resultados. Mejorará la innovación del sector público y los ecosistemas digitales, incluidos los sistemas de gestión de la información para la toma de decisiones con base empírica, fomentando al mismo tiempo los servicios públicos inclusivos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios y la información.

47. El PNUD apoyará los mecanismos estatales para una gobernanza eficaz, participativa e inclusiva que responda a las cuestiones de género con el fin de acelerar la consecución de los ODS, mejorar la cohesión social y luchar contra la discriminación. Se asociará con instituciones nacionales y locales y la sociedad civil para apoyar el programa gubernamental de desarrollo territorial y construir mecanismos multipartitos y espacios de participación y liderazgo ciudadanos, centrándose en las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad y/o en situación de pobreza y exclusión.

48. En colaboración con el poder judicial, el Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Fiscalía, el Defensor del Pueblo y los comités municipales de género y seguridad, el PNUD desarrollará soluciones innovadoras y datos para mejorar la seguridad ciudadana y eliminar la violencia de género y la discriminación. Prestará apoyo técnico, operacional y en materia de políticas para eliminar las barreras que impiden el acceso a la justicia y la participación política de las mujeres, las minorías y los grupos vulnerables.

III. Gestión del programa y de los riesgos

49. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas de los países se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y en su marco de control interno.

50. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

51. El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) es el homólogo político y el gestor de la cooperación internacional, y el organismo gubernamental de coordinación técnica es el MPEyD. Las autoridades nacionales y subnacionales identificadas en el MCNUDES son asociados en la ejecución.

52. El programa se salvaguarda mediante una gestión rigurosa de los riesgos, de conformidad con la política de gestión de los riesgos institucionales y una serie de instrumentos de alerta temprana, entre ellos el seguimiento de la situación y los riesgos políticos, socioeconómicos y pandémicos, las normas sociales y ambientales y el mecanismo de rendición de cuentas.

53. Los principales riesgos detectados en el MCNUDES y en el documento del programa para el país son un cambio en las prioridades gubernamentales y/o de desarrollo, los limitados flujos de ayuda externa característicos de los países de ingreso mediano alto, las perturbaciones ambientales, económicas y epidemiológicas, y las inversiones sociales que no se centran en el impacto. Las estrategias de mitigación de riesgos del PNUD brindan la oportunidad de probar nuevas soluciones y abordar las carencias en materia de capacidades, conocimientos y financiación, al tiempo que se ajustan a las prioridades del programa.

54. Junto con las partes interesadas nacionales e internacionales, el PNUD aprovechará la cooperación Sur-Sur y triangular y las alianzas público-privadas para diversificar las fuentes de financiación e innovar. Los riesgos climáticos y ambientales que afectan a la dinámica socioeconómica del país se abordarán mediante respuestas de gobernanza de múltiples actores que utilicen estrategias y soluciones de prevención, preparación y recuperación probadas durante la pandemia y otros desastres.

55. La posible falta de apropiación y resistencia al cambio causada por una cohesión social limitada ofrece la oportunidad de implicar a los gobiernos y comunidades locales. Los riesgos programáticos y operativos generados por la desigualdad digital, la exclusión de las mujeres y los grupos vulnerables y la limitada infraestructura digital, gobierno abierto y conectividad se traducirán en una sólida estrategia de digitalización y fortalecimiento institucional. La falta de datos de calidad se abordará fortaleciendo las capacidades nacionales de generación y análisis de datos.

56. El PNUD establecerá un mecanismo de reclamación para el personal, las partes interesadas y los beneficiarios y activará un Plan de Implicación de las Partes Interesadas como mecanismo de mitigación social y ambiental. Los mecanismos de

aseguramiento de la calidad del PNUD garantizarán que las voces de los más vulnerables y excluidos se integren en la ejecución del programa.

IV. Seguimiento y evaluación

57. Se aplicarán la política y los criterios de calidad del PNUD para dar seguimiento y evaluar las intervenciones del programa para el país. Para garantizar la titularidad nacional de los procesos y resultados, fomentar el aprendizaje y la rendición de cuentas, fundamentar las políticas públicas y fortalecer las capacidades nacionales de toma de decisiones con base empírica, el PNUD llevará a cabo exámenes periódicos del desempeño y difusión de informes anuales en coordinación con el MIREX y el MEPyD e involucrará a las partes interesadas en las actividades de seguimiento y evaluación, generación de datos y análisis.

58. Los indicadores apropiados del MCNUDS y del programa evaluarán los avances en los resultados utilizando fuentes de datos oficiales procedentes de estadísticas e informes nacionales e internacionales, bases de datos de proyectos, instituciones estatales, el mundo académico y la sociedad civil. Se recopilarán indicadores desglosados por sexo, edad, ubicación geográfica y otras variables y se introducirán anualmente en la base de datos del programa/proyecto.

59. El PNUD utilizará el análisis de género, el marcador de género e indicadores que responden a las cuestiones de género para la planificación y el seguimiento de las inversiones y los resultados relacionados con el género y asignará al menos el 3 % del presupuesto del programa consignado a proyectos para cubrir los gastos de seguimiento, evaluación y comunicación.

60. Las evaluaciones se ceñirán a los planes de evaluación del MCNUDS y del programa, la política de evaluación del PNUD y las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas de acuerdo con el Gobierno. En coordinación con el MEPyD, el PNUD fortalecerá las capacidades nacionales de generación de datos y de seguimiento y evaluación para crear pruebas sólidas.

Anexo. Marco de resultados y recursos para la República Dominicana (2023-2027)

| PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilar 2 - Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. | | | | |
|--|--|---|--|--|
| RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 1 del MCNUDS: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás. | | | | |
| RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: No se deja a nadie atrás, prestando especial atención al acceso equitativo a las oportunidades y a enfocar la capacidad de acción humana y el desarrollo humano desde la perspectiva de los derechos. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN | FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDADES | PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS (incluidos indicadores, bases de referencia y metas) | PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ASOCIACIÓN | COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.) |
| <p>Indicador 1a: Proporción de la población que vive en la pobreza monetaria general y extrema.</p> <p>Base de referencia (2021): <u>Pobreza monetaria general</u> Nacional: 23,85 % Hombres: 21,80 % Mujeres: 25,75 % Zonas urbanas: 23,70 % Zonas rurales: 24,70 % NNA: 33,1 %</p> <p><u>Pobreza monetaria extrema</u> Nacional: 3,06 % Hombres: 3,32 % Mujeres: 3,38 % Zonas urbanas: 2,90 % Zonas rurales: 3,60 % NNA: 4,8 %</p> <p>Meta (2025): Pobreza monetaria nacional: 18,8 % Pobreza extrema nacional: 2,0 %</p> <p>Resultado 2, indicador 2, del MIRR Proporción de la población cubierta por al menos una prestación de protección social, desglosada por sexo.</p> <p>Base de referencia (2021): 43,9 % Meta (2027): 50 %</p> | <p>MEPyD Anual</p> <p>Administradora de Subsidios Sociales Anual</p> | <p>Producto 1.1.: Se fortalecen las capacidades de las partes interesadas para el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 1.1.1.: Número de herramientas innovadoras desarrolladas para integrar la inclusión, la equidad y la sostenibilidad en las políticas públicas. Base de referencia (2022): 6 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 1.1.2.: Número de iniciativas ejecutadas para garantizar la inclusión, la equidad y la sostenibilidad de los servicios públicos. Base de referencia (2022): 4 Meta (2027): 6 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 1.1.3.: Número de personas con acceso y capacidades digitales. Base de referencia (2022): 1.400.000 Meta (2027): 1.900.000 Fuente: PNUD, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo Frecuencia: Anual <p>Producto 1.2.: Se dota a los grupos vulnerables de soluciones participativas e inclusivas para el empoderamiento, la promoción de los derechos humanos y las transformaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 1.2.1.: Número de mecanismos instalados para garantizar el enfoque de derechos humanos en el acceso a los servicios. | <p>Ministerios: MINPRE, MEPyD, Educación, Salud, Mujer y Trabajo Oficina Nacional de Estadística (ONE). Gabinete Social INAIPI Gobiernos locales Sociedad civil Sector privado Naciones Unidas Banco Mundial</p> | <p>Recursos ordinarios 215.000</p> <p>Otros 69.844.000</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>Base de referencia (2022): 4 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.2.2.: Número de medidas desarrolladas para el empoderamiento de las personas y la implicación de los grupos de base y voluntarios para la transformación social. Base de referencia (2022): 8 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual • Indicador 1.2.3.: Número de hombres y mujeres que se benefician de espacios de empoderamiento en derechos humanos. Base de referencia (2022): Total: 500 Meta (2027): Total: 800 Hombres: 300 Mujeres: 500 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual <p>Producto 1.3.: Se fortalece el sistema de seguridad y protección sociales para fomentar la igualdad de género, la inclusión, la universalidad y la resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.3.1.: Número de iniciativas que amplían el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a los sistemas de protección social. Base de referencia (2022): 4 Meta (2027): 8 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual • Indicador 1.3.2.: Número de iniciativas para la implantación y ampliación de un sistema nacional de cuidados. Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 4 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual | | |
|--|--|--|--|--|

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilar 2 - Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades; Pilar 3 - Una economía integrada a nivel territorial y sectorial, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible.

RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 3 del MCNUDS: La población, especialmente las mujeres, los jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, tiene mayor acceso a oportunidades inclusivas de empleo productivo, trabajo decente y medios de vida sostenibles y resilientes, en un contexto de transformación económica y digital que impulsa una mayor productividad, competitividad e innovación, sin dejar ningún territorio atrás.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| <p>Nivel 1.4 del MIRR: Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada (%) Base de referencia (2019): 2,31 % Meta (2027): 3,55 %</p> <p>Indicador 3b: Tasa de desempleo, por sexo y edad Base de referencia (2020): Mujeres: 8,7 %, Hombres: 3,9 % 15 a 24 años: 14 % 25 años o más: 4 % Meta (2027): Por determinar</p> | <p>MEPyD</p> <p>Banco Central de la República Dominicana MEPyD Portal ODS Anual</p> | <p>Producto 2.1.: Se fortalecen las instituciones públicas y privadas relacionadas con el empleo para incorporar la perspectiva de género y la inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.1.1.: Número de instituciones públicas y privadas reconocidas/certificadas con el sello de igualdad de género e inclusión. Base de referencia (2022): 215 Meta (2027): 415 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 2.1.2.: Número de medidas encaminadas a visibilizar y abordar las barreras estructurales y culturales para la inclusión laboral de las mujeres y los grupos vulnerables. Base de referencia (2022): 3 Meta (2027): 5 Fuente de datos: PNUD, Ministerio de Trabajo Frecuencia: Anual <p>Producto 2.2.: Las instituciones públicas y privadas mejoran la inversión y la financiación para los ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.2.1.: Número de mecanismos desarrollados para la inversión pública/privada y la financiación de los ODS. Base de referencia (2022): 1 Meta (2027): 3 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual <p>Producto 2.3.: Se dota a las mipymes de políticas y herramientas para aumentar la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.3.1.: Número de medidas que fomentan la productividad, la competitividad, la resiliencia, la sostenibilidad y la sensibilidad de género de las mipymes en los sectores económicos prioritarios. Base de referencia (2022): 8 | <p>Ministerios de Hacienda, Mujer, Trabajo MEPyD MICM OGTIC CONEP Asociación de Industrias de la República Dominicana Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana DIGEPRES PRODOMINICANA CNC Sector público y privado Bancos privados Naciones Unidas</p> | <p>Recursos ordinarios 214.000</p> <p>Otros 23.437.000</p> |
|---|--|---|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| | | <p>Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 2.3.2.: Número de hombres y mujeres con competencias digitales reforzadas para una competitividad sostenible. Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 3.000 Hombres: 1.800 Mujeres: 1.200 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual | | |
| PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Pilar 4 - Una sociedad con cultura de consumo y producción sostenibles | | | | |
| RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 4 del MCNUDS: Las personas, las comunidades, las instituciones nacionales y locales y los sectores estratégicos gestionan el riesgo de desastres con un enfoque multidimensional, afrontan los retos del cambio climático y promueven la gestión sostenible de los ecosistemas y los asentamientos humanos urbanos y rurales, en un entorno resiliente, inclusivo, con igualdad de género, responsable con el planeta y las generaciones futuras . | | | | |
| RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y al riesgo sistémicos | | | | |
| <p>Indicador 4d: Emisiones anuales totales de GEI. Base de referencia (2015): 34.486,03 Equivalente en dióxido de carbono de gases de efecto invernadero (GgCO2eq) Meta (2025): 32.634,80 GgCO2eq</p> <p>Indicador 4e: Superficie forestal en proporción a la superficie total Base de referencia (2021): Superficie forestal incluido cacao y café 42,8 % Sin incluir cacao y café 37,7 % Meta (2025): 44 %, incluidos café y cacao (PPSP 2021-2024)</p> | <p>Inventario Nacional de GEI Informe bienal de transparencia</p> <p>Inventario Nacional Forestal</p> | <p>Producto 3.1.: Se fortalecen las instituciones públicas con nuevos mecanismos para acelerar la acción climática.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.1.: Número de soluciones e instrumentos digitales inclusivos que responden a las cuestiones de género para la ejecución de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Base de referencia (2021): 3 Meta (2027): 8 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 3.1.2: Número de hombres y mujeres beneficiarios de soluciones de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Base de referencia (2021): Hombres: 1.923, Mujeres: 1.318 Meta (2027): Hombres: 4.723, Mujeres: 3.318 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual <p>Producto 3.2.: Se dota a los sectores público y privado de soluciones para proteger el capital natural para la transición a una economía verde y azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.2.1.: Toneladas métricas (Tm) de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal. Base de referencia (2019): 2606,72 mT Meta (2027): 2251,6078 mT | <p>Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura MEPyD MEM MITUR ASONAHORES CONEP ECORED CNCCMDL Comité Nacional de Emergencias Municipios Sociedad civil Sector privado Naciones Unidas</p> | <p>Recursos ordinarios 215.000</p> <p>Otros 41.019.000</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>Fuente: Plan HPMP III; Propuesta estratégica de Kigali Frecuencia: BIANUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Indicador 3.2.2.: Número de iniciativas desarrolladas para reforzar las capacidades de las partes interesadas en materia de producción y consumo responsables. Base de referencia (2021):6 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 3.2.3.: Número de hectáreas (ha) gestionadas con prácticas de producción sostenible Base de referencia (2021): 6.470 ha Meta (2027): 14.470 ha Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 3.2.4.: Número de iniciativas con perspectiva de género que contribuyen a conservar el capital natural y la biodiversidad. Base de referencia (2021): 25 Meta (2027): 45 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 3.3.: Las instituciones públicas y privadas cuentan con capacidades más sólidas para la gestión integral e inclusiva de riesgos y crisis/perturbaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Indicador 3.3.1.: Número de herramientas que contribuyen a la gestión de riesgos con perspectiva de género y a la preparación para la recuperación a nivel nacional o local. Base de referencia (2020): 12 Meta (2027): 17 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 3.3.2.: Número de iniciativas participativas con perspectiva de género para aumentar la resiliencia local frente a los riesgos climáticos y de desastres. Base de referencia (2019): 1 Meta (2027): 3 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> | | |
|--|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO: Pilar 1 - Un Estado social y democrático de derecho | | | | |
| RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD. Resultado 6 del MCNUDS: El Estado fortalece la gobernanza democrática y la participación ciudadana, promueve una gestión pública eficiente y transparente, mejora el acceso equitativo a la justicia y lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada en todo el territorio. | | | | |
| RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital. | | | | |
| <p>Indicador 6a: Índice de Fortaleza Institucional (ISI) (valores de 1 a 100, cuanto mayor es el número, mayor es la fortaleza institucional). Base de referencia (2019): 50,1 Meta (2025): 56,4</p> <p>Indicador 6d: Porcentaje de dominicanos que participan en las elecciones generales: a) Nivel presidencial, senatorial y provincial b) Nivel municipal Base de referencia: a) 55,29 % b) 49,14 % Meta (2027): a) 70 % b) Al menos 55 %</p> <p>Indicador 6c. Porcentaje de mujeres elegidas en cargos públicos (Nivel Dos del MIRR, Resultado 1, Indicador 4): Base de referencia (2021): a) Alcaldesas (12,03 %) b) Concejales (30,24 %) c) Senadoras (12,50 %) d) Diputadas nacionales (24,72 %) e) Diputadas territoriales (0 %) f) Diputadas al PARLACEN (20 %)</p> <p>Meta (2025): a) Alcaldesas (41,50 %) b) Concejales (41,50 %) c) Senadoras (41,50 %) d) Diputadas nacionales (41,50 %) e) Diputadas territoriales (por determinar) f) Diputadas al PARLACEN (por determinar)</p> | <p>Foro Económico Mundial Anual</p> <p>Junta Central Electoral (JCE) Anual</p> <p>JCE (a,b,c,d), Parlamento Centroamericano (PARLACEN) Anual</p> | <p>Producto 4.1.: Se fortalece el sistema de administración pública para una gestión transparente, responsable y eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.1.1.: Número de instituciones con sistemas de gestión de la información en aras de la transparencia y la toma de decisiones con base empírica. Base de referencia (2021): 10 Meta (2027): 20 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 4.1.2.: Número de servicios públicos digitales inclusivos para facilitar el acceso a la ciudadanía. Base de referencia (2021):1 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual <p>Producto 4.2.: Se mejoran los mecanismos institucionales para una gobernanza eficaz, participativa e inclusiva que responde a las cuestiones de género a fin de acelerar la consecución de los ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 4.2.1.: Número de medidas que facilitan la planificación del desarrollo territorial para los ODS. Base de referencia (2021): 3 Meta (2027): 5 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 4.2.2.: Número de mecanismos multipartitos que promueven la participación ciudadana para una gobernanza inclusiva. Base de referencia (2022): 13 Meta (2027): 18 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual Indicador 4.2.3.: Número de personas que se benefician de espacios de participación y liderazgo, haciendo hincapié en las mujeres y los grupos vulnerables (LGBTIQ+, migrantes, jóvenes, etc.). Base de referencia (2022): 11.412 | <p>Ministerios de Hacienda, Educación, Mujer, Trabajo y Policía Gobiernos locales Órgano legislativo Oficina Nacional de Contabilidad Consejo Nacional de Migración Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONADIS Consejo Nacional de la Persona Envejeciente Partidos políticos Sociedad civil Sector privado Naciones Unidas</p> | <p>Recursos ordinarios 214.000</p> <p>Otros 29.842.000</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>Meta (2022): 15.000 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 4.3.: Se dota al sector público de soluciones innovadoras para la mejora del estado de derecho, la participación política, la justicia y la seguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador Indicativo 4.3.1.: Número de iniciativas para eliminar los obstáculos de acceso a la justicia y a la participación política de las mujeres y los grupos vulnerables. Base de referencia (2022): 5 Meta (2027): 10 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual • Indicador 4.3.2.: Número de herramientas para mejorar la seguridad ciudadana y eliminar la violencia de género y la discriminación contra grupos vulnerables. Base de referencia (2021): 3 Meta (2027): 6 Fuente: PNUD Frecuencia: Anual | |
|--|--|--|--|